

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.109.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 20 de Abril de 1933

Una ley imprescindible

Las incompatibilidades familiares

Por Fernando Gil Mariscal

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

En la conversación privada, en las inútiles charlas de café, en sabios discursos, en trascendentales conferencias, en la prensa y en el libro, estamos cansados de exponer, o de oír o leer, los funestos resultados que la influencia familiar ha ejercido sobre la marcha de los negocios públicos. Tal personaje que, aunque simple y humero, llegó a serlo merced a un afortunado matrimonio, no se conformaba con merced de hacer diputados, cenadores, subsecretarios y hasta ministros a los miembros de su dilatada y distinguida prole tan huera y vacía como su progenitor. Tal otro, cuyo talento fué, si no causa, justificación al menos de su elevación, hizo pagar a sus conciudadanos con usurarios réditos la suerte que tuvieron de verle nacer en su seno, que habría de esolar la plaza de hijos, yernos, sobrinos y demás parientes y testamentarios que dejara tras de sí, como recuerdo inolvidable, el ilustre hombre. Y el de más allá, sin ruidos ni alharacas, «sin ser nunca nada» y sin haberlo sido ni querido jamás, mansamente, suavemente, enclufaba a cada uno de sus vástagos en un peñón del país que de tantos como les proporcionaba, entre consejos y asesorías, administraciones y representaciones más o menos oficiales y siempre más lucrativas, venía a resultar una especie de Diana de Efeso para su uso familiar.

Esta fué la historia de España desde la Restauración y esto es lo que no debe volver a repetirse. La sociedad debe descansar sobre bases sociales y no sobre bases familiares, porque la familia es para la sociedad y no la sociedad para unas cuantas familias.

En otro pueblo de nivel moral más elevado, la propia estimación, el respeto al juicio ajeno, el pundonor y la vergüenza, serían valedores insuperables de los irrazonados instintos familiares. Allí un político que en algo estimase su decoro se sonrojara ante la sola idea de que la opinión pública pudiera reprocharle el uso bastardo y mezquino de su influencia en provecho propio y de su parentela. Le parecería hallarse sorprendido en flagrante comisión de hurto o traición. Y si, a pesar de su natural lealtad, olvidaba en elementos respetos, la misma opinión pública, retirándole su apoyo, pondría pronto y eficaz castigo a la descarada transgresión.

Aquí donde la opinión suele dormirse; aquí donde envilecidos en la ignorancia y en la servidumbre hemos vivido contemplando indiferentes o resignados la satisfacción de todos los apetitos y de todas las concupiscencias; aquí, donde lejos de ser censuado y estigmatizado el logrero, es tenido por tonto quien no aprovecha la política para el medio suyo y de los suyos; aquí donde el sentido moral no existe, la ley y sólo la ley puede servirle y reemplazarle con su rígido mandato.

Hace falta una ley que haga incompatibles en la línea recta ascendente y descendente, por lo menos las representaciones políticas entre sí y los cargos oficiales y semificiales de libre elección o nombramiento. El hombre no que hemos presenciado y aguantado con apatante borreguillo de esas pides que llevaban por medias docenas o por docenas enteras a sus hijos y a sus yernos, a los escanos de las Cámaras, a las poltronas de los altos cargos, y a los momios de todas clases, sin más que el «fiat» soberano de su soberana voluntad, debe archivarse para siempre.

Si una familia fuese tan favorecida de los dioses que contara por talentos el número de sus miembros, podría toda ella ejercer su bienhechora influencia a través y por boca de aquel de sus individuos que libremente y de mutuo acuerdo en patriarcal consejo la misma familia eligiera. Y ni aun en este prodigioso caso, que la experiencia no ha confirmado todavía, se hallaría la nación—gracias a la unidad y cohesión de la familia, que nunca tendría mejor ocasión de acreditar su importancia social—privada del auxilio y del sabio consejo de todos sus ciudadanos.

Porque lo que hasta ahora, la experiencia ha dicho y demostrado día tras día es que las influencias familiares se sirven a la política para llevar la ineptitud a las esferas del Gobierno, para convertir en impudico reparto las representaciones populares, para hacer una farsa de las instituciones ciudadanas, y como definitiva consecuencia, para arruinar el país, para escarnecerle y despreciarle.

Esta ley sería el mejor complemento de la ley de incompatibilidades que los Constituyentes acaban de votar.

Ateneo de Burgos

Historia de la guitarra

En el Salón Parisiana dió anoche la anunciada conferencia-recital sobre «Historia de la guitarra» el culto profesor de Eouitacion don Miguel González Rojo. En la primera parte, dedicada al eminente músico guitarrista catalán Sor, hizo el disertante un completo estudio histórico de esta interesante rama del arte musical desde sus albores en los primeros balbuceos de la civilización egipcia, con instrumentos rudimentarios, como los formados por el caparazón de una tortuga, dos cuernos de ciervo y unas cuerdas textiles de buey, semejante al gumbri que aún usan actualmente los árabes.

Hizo una completa biografía de Sor, al que llamó el Beethoven de la guitarra, verdadero creador del arte de ese instrumento y terminó interpretando con perfección insuperable tres obras del mismo maestro, en las que la guitarra, hábilmente manejada por los ágiles dedos del señor González Rojo, mostró su potencialidad como instrumento musical, en el que las sublimes melodías encuentran un perfecto medio de expresión.

En las segunda y tercera partes continuó el conferenciante su historia de la guitarra, con el resurgimiento que tuvo tras el colapso sufrido a la muerte de Sor gracias a otro eminente artista español, Tárrega, que resucitó este arte y del cual interpretó otras tres geniales obras con igual éxito que las anteriores.

Citó los muchos discípulos y continuadores que Tárrega tuvo entre los que descuellan el gran guitarrista Sagovia y el burgalés Sáinz de la Maza, que además de haber compuesto varias obras para su predilecto instrumento, recorren actualmente los teatros del mundo, cosechando aplausos para un arte y un artista tan españoles.

Termina el señor G. Rojo asegurando que la guitarra es un instrumento completo, autónomo, como el piano y como el arpa, en el que los arpeggios musicales adquieren una singular sonoridad y apto para expresar todas las melodías de los grandes maestros y lo demostró interpretando obras de Granados, Albéniz y Malats, cuyas dificultades fueron vencidas por el guitarrista, que domina el instrumento.

El numeroso público que llenaba el salón, hizo objeto al Sr. González Rojo de cariñosas ovaciones, y ante su insistencia, tocó maravillosamente el conocido «Lamento indio», de Rimsky Korsakoff, que fué asimismo muy aplaudido.

El señor González Rojo, demostró un profundo conocimiento, tanto teórico como práctico, de esta difícil rama del arte que no es incompatible con el otro arte, el de equitación, que también domina el que anoche interpretó durante dos horas al culto público del Ateneo burgalés.

El Centenario de la Redención

Programa del gran concierto sacro, que interpretará la Schola Cantorum «Santa Cecilia», de Bilbao, en la catedral de Burgos, el sábado, 29 de Abril, a las siete en punto de la tarde.

PRIMERA PARTE

«Ave María», a cuatro voces iguales.—Victoria.
«Cantate Domino».—Haller.
«Pueri hebreorum».—Palestrina.
«Popule meus».—Palestrina.
«O vos omnes».—Victoria.
«Tenebrae factae sunt».—Victoria.

SEGUNDA PARTE.

«O Domine», a seis voces mixtas.—Victoria.
«Sanctus», de la Misa «O quam gloriosum», a cuatro voces mixtas.—Victoria.
«Christus factus», a cinco voces.—Goicoechea.

«Jerusalem», a seis voces.—Goicoechea.
«Alleluia, fuferunt», a cinco voces.—Palestrina.

Maestro director, don Víctor de Zubizarreta.
La conferencia litúrgico-musical, desarrollando brevisísimamente las enseñanzas del concierto, sobre el tema «La eficacia de la oración litúrgica en la época actual», a cargo del presbítero don Leocadio Hernández Astunce, maestro de capilla de la Catedral de Burgos.

En lugares adecuados del templo, se colocarán mesas petitorias para la caridad de los fieles, cuya limosna se destinará íntegramente a la dotación del culto y clero.

Se invita especialmente a este acto a las juventudes masculinas parroquiales.

Domingo 30 de Abril, a las nueve y media:

Misa «O quam gloriosum».—Victoria.
Al ofertorio, «Ave María».—Goicoechea.
Inmediatamente, después de la misa, «Salve».—Zubizarreta.

Canará las partes variables de la misa, el coro de Agustinos Lateranenses, de Burgos.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El empréstito municipal y la función benéfica del lunes último

Una sesión de un cuarto de hora

A las siete y diez minutos, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Cuesta, Díez Pérez, Martínez Mota (don Florentino), Peralta, Moliner, Ordóñez, Fuentes y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la anterior es aprobada, así como el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo próximo pasado.

Levóronse varios dictámenes de las secciones que se citan, los cuales aprobaron, adoptándose en virtud de tales acuerdos las siguientes resoluciones:

Cementerios.—Conceder a don Gonzalo Izquierdo y don Guillermo Turriantes Valdivielso, las propiedades que solicitaban en el municipal.

Gobierno.—Se fijó la numeración de varios edificios de la calle de Eduardo Martínez del Campo en la siguiente forma: Casa de doña Teodora García Fernández-Cobo que tiene los números 13, 15 y 1

CRONICA JUDICIAL

Juicio oral por doble homicidio en el pueblo de Berlangas de Duero

El jurado emitió veredicto de culpabilidad condenándose al procesado a dos penas de catorce años

Ayer se vió en la Audiencia, un juicio por jurados, procedente del Juzgado de Roa, seguido contra Rafael Rincón San Juan, acusado de doble homicidio y lesiones.

meses y un día de prisión temporal, más diez mil pesetas de indemnización, por cada uno y las costas. Y por las lesiones inferidas a Victorio Cuevas, un mes de arresto mayor.

Antecedentes

El día 27 de Junio de 1931, se celebró una reunión en casa de Dionisio Rincón, vecino de Berlangas de Duero para tratar de las elecciones generales que habían de celebrarse al siguiente día.

A última hora del día 29 de Junio, del mismo año, al pasar por la calle de Cervantes, del mencionado pueblo de Berlangas, el hoy procesado Rafael Rincón San Juan, en unión de su amigo Victorio Cuevas, se cruzaron con sus convecinos Pedro Camarero Bauzo y el hijo de éste, Clemente Camarero Cerón.

Se produjo una discusión y Rafael se separó del grupo marchando a su casa y volviendo a los pocos momentos armado de un puñal con el que causó a Clemente, varias heridas en la cara y una en la parte inguinal izquierda, interesándole los intestinos, produciéndole la muerte instantánea.

Pedro Camarero que se hallaba un poco retirado, acudió en defensa de su hijo, y el procesado, con la misma arma le atravesó el pecho, interesándole el pulmón y falleciendo también instantáneamente.

Para tratar de impedir las acometidas, se interpuso Victorio Cuevas, resultando también herido por lo que salió huyendo del lugar del suceso.

Consecuentes

El fiscal califica los hechos en sus conclusiones provisionales como dos homicidios, pidiendo para cada uno de ellos la pena de catorce años de prisión

vió el testigo que tras el procesado venía su madre y la oyó decir: ¡Hijo, qué vas a hacer!

No recuerda más, que las víctimas eran de carácter pendenciero.

Desfilan después los padres del procesado. Dionisio Rincón renuncia a declarar y Tomasa San Juan afirma que no se enteró de la discusión habida en su domicilio el repetido día 27 de Junio de 1931, aunque se encontraba ella en la casa.

Antonia Ocello, esposa de Clemente, declara que tenía a su marido en brazos ya moribundo y vió que un hombre, por detrás, le daba con un cuchillo, volviendo poco después a buscar una chaqueta que ella misma le dió.

A Clemente no le vió ninguna arma. Solo añade que la madre del procesado se hallaba en el grupo antes del suceso y que su suegro, Pedro utilizaba la cachava para apoyarse y que Rafael, el procesado, tiene en el pueblo fama de revoltoso.

Feliciano Escudero, estuvo presente en la reunión del día 27 y vió que Rafael cogió por el cuello a Pedro pero ignora si se desafiaron.

Sigue el desfile de testigos no aportando más luz al sumario. El fiscal sigue anotando contradicciones. Pedro Pascual, dice que Pedro Camarero quería imponer siempre su voluntad. Julián Sanz, que oyó decir a Pedro y Cle-

mente que habían jurado ir contra Rafael y su padre.

Fructuoso N., que Pedro y Clemente eran pendencieros y Rafael de buena conducta.

Emilio Ramírez, secretario del Ayuntamiento de Berlangas, contesta a preguntas del fiscal que en algunas ocasiones ha sido insultado por Rafael por cuestiones políticas y personales.

Luis San Juan, primo del procesado, niega que Rafael le hubiese comprometido.

Vuelve a insistir el fiscal en las contradicciones, y Luis declara que la verdad es lo que dice ahora.

La acusación privada hace notar que hace algunos días el testigo ha visitado en la cárcel a su primo para reconciliarse con él por antiguos resentimientos.

Cirilo Pinto dice que oyó voces de auxilio la noche de los sucesos y como al encontrarse con Rafael le preguntara qué ocurría, el procesado le invitó a ver a las víctimas.

No ha oído que Clemente sacara ningún cuchillo ni sabe que el procesado sea de carácter pendenciero.

Llamados por la acusación privada pasan ante el jurado varios testigos, que no aportan ningún dato nuevo. Somentemente Inocencia Carbonero oyó gritos de auxilio y oyó decir a Rafael: todo lo sucedido lo he hecho yo.

Fortunato Bajo escuchó también las mismas palabras; oyó decir a la madre de Rafael: ¡déjales! ¡déjales! y al procesado: ¡ya estoy perdido!

Renuncia de pruebas

La defensa renuncia a su prueba testifical y ambas partes renuncian también a prueba pericial.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa hace algunas ligeras modificaciones.

Los informes

A última hora de la tarde comenzó a informar el fiscal, siguiéndole el señor Blanco en calidad de acusador privado, y por último el abogado defensor señor Taladriz.

Sostuvieron brillantemente los puntos de vista mantenidos en el pliego de conclusiones.

La sala se vió a última hora completamente llena de público.

El veredicto

Reunido el jurado y después de la correspondiente deliberación, emitió veredicto de culpabilidad.

La sentencia

En virtud del veredicto, el tribunal de Derecho dictó sentencia a las doce de la noche, condenando a Rafael Rincón San Juan, por cada uno de los delitos de homicidio de que se le acusaba a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, y por otro de lesiones, a un mes y un día de arresto mayor, con indemnización de 10.000 pesetas a cada una de las víctimas de los delitos y a 100

pesetas de indemnización por las lesiones.

Sorteo de jurados

El próximo sábado día 22, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Audiencia el sorteo de jurados para el próximo cuatrimestre.

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad que se ha seguido contra Rufino del Amo Ortega, vecino de esta capital, que en la madrugada del 1.º de Enero del año actual, promovió escándalo en una churrería del Arco del Pilar y por los gritos y voces que daba fué requerido por dos guardias de asalto para que depositara su actitud y como éstos le obedeciera intentaron detenerle oponiéndose tenazmente a ello tirándose al suelo y forcejeando con los guardias, hasta que éstos con grandes esfuerzos lograron reducirlo a la obediencia conduciéndole a la Comisaría se halló el acusado por esta Audiencia, condenándose como autor de un delito de resistencia a la autoridad con la circunstancia 2.ª del artículo 9.º del Código Penal (embriaguez) a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, multa de 250 pesetas, y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Centro de Bilbao, seguido entre don Javier Eulate de la Maza y don Urbano Olarán y Sotil, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Valzárcel; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Abarcio (don Lu's); secretaria del licenciado Valzárcel.

Audiencia Provincial

Juicio por jurados, procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Julián Martínez Calleja y otra, sobre asesinato, ponente, señor presidente; abogados licenciadlos, Taladriz Lagunaera y Jáuregui; procuradores, señores Guiltarte, Santamaria y Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 23 (Antes plazuela del Arzobispo)

Gran tintorería moderna "La Predilecta" Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono 310 Sucursal: Plaza Mayor, 29

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado: Don Angel Goicoechea, comandante de Intendencia.

Una conferencia

Mañana, día 18, a las doce, y en el local acostumbrado, tendrá lugar una conferencia, de guarnición, a cargo del teniente don Fernando García de la Cueva, del Regimiento de Artillería Ligera número 11, quien disertará sobre el tema Gases Tóxicos.

Se recuerda que al acto deben asistir todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media, ES-TRENO.

CLARO DE LUNA

Sublime opereta de gran espectáculo, lujo y ostentación, por GRAACE MOORE y ADOLPHE MENJOU.



En todo el mundo está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Vinos Fines TONDONIA PLANTACION Depositario exclusivo para Burgos Ignacio Palacios Merced, n.ºm. 12 BURGOS

AYUNTAMIENTO DE BURGOS EMPRESTITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500.000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100 o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscrita se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Excmo. Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.--La Comisión de Hacienda.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente de la República De madrugada en Gobierno visita la Casa de Maternidad

A las seis y media de la tarde, el presidente de la República con sus hijas Pura y María Teresa, asistió a una fiesta que se celebraba en la Casa de la Maternidad en obsequio de los niños acogidos en ella.

Concurrieron el presidente de la Diputación, diversas personalidades, el director afecto al establecimiento y la superiora de las Hermanas de San Vicente de Paul.

Recibieron al presidente niños y niñas formados en el patio central, que le aclamaron con entusiasmo, vitoreando a la República, mientras una orquesta tocaba el himno nacional.

El señor Alcalá Zamora recorrió los dormitorios y pabellones, entrando después en el salón de actos.

La artista la Argentinita, entreluvo largo rato a los pequeños, con bellas canciones madrileñas y regionales.

Una de las niñas acogidas le entregó un ramo de flores.

El presidente y sus hijas aplaudieron y felicitaron a la gentil artista, que había proporcionado generosamente un rato de solaz a las criaturas.

Fue presentada de nuevo al presidente una niña que había sido depositada en el orfanato, en el momento en que llegó el señor Alcalá Zamora a la Casa de Maternidad. Tiene cuatro meses. El presidente se interesó por conocer cuantos detalles podían saberse de la niña ingresada.

Actualmente el número de criaturas acogidas en la Casa de Maternidad, es de 900.

Al salir del establecimiento el presidente, los vecinos de la barriada, le hicieron objeto de una entusiasta despedida.

Reunión de la minoría federal

Los diputados federales se han reunido en una de las dependencias del Congreso y han acordado dar por constituida la minoría federal y celebrar un pleno en la próxima semana para designar presidente, secretario y representantes en las comisiones.

El señor Niembro ha manifestado a los periodistas que en la reunión todos los concurrentes expresaron sus puntos de vista sobre la nueva estructuración del partido y de la minoría, triunfando el suyo de constituir un Consejo de partido, presidido por un diputado y formado por seis miembros ajenos al Parlamento. Tendrán representación en ese Consejo todas las regiones. Se acordó designar al señor Pi y Suñer para presidir el Consejo del Partido, al que estará sometida la minoría parlamentaria, que estará integrada por tres ramas federales. La minoría cuenta con catorce diputados, pues de los veinte que triunfaron en las elecciones uno ha fallecido y cinco se han pasado a la Acción Republicana. Cree que en la Asamblea que se celebrará el martes será nombrado jefe de la minoría el señor Franchy Roca, aunque bien pudiera ser que no se nombrara jefe, sino un secretario para decidir momentáneamente la actitud que debe adoptar la minoría.

Preguntado si habían acordado algo sobre la obstrucción parlamentaria, contestó, que, en efecto, han tomado el acuerdo de continuarla. No somos socialistas—añadió—y no vemos la República como la ve el Gobierno actual. Por eso, todo acto para arrancarnos el Poder contará con el apoyo de los federales.

El 1.º de Mayo en Madrid

Se han reunido las directivas de la Casa del Pueblo y han acordado celebrar un mitin el día 1 de Mayo, en lugar de la acostumbrada manifestación. Entre las conclusiones que serán elevadas al Gobierno figuran las siguientes: Pronunciarse contra la guerra, contra la reacción y contra el fascismo; declararse en favor de la libertad; solicitar la aplicación de la reforma agraria y del control obrero; remedio contra el paro forzoso; jornada de cuarenta horas semanales, y laización de la enseñanza.

Como los representantes de las Juventudes Socialistas formularon objeciones a la decisión de suprimir la manifestación, el señor Gómez (don Trifón) dijo que los directores del partido entendían que en las presentes circunstancias no era aconsejable celebrarla.

Los dos de ellos se han negado a nombrar defensor, habiéndolos nombrado la Sala, de oficio.

El 11 de Mayo expira el término señalado por la Sala para que los defensores formulen su escrito de conclusiones y propongan pruebas.

El fiscal, además del examen de los procesados y de las pruebas documentales en el sumario, ha propuesto 33 testigos para el acto del juicio oral.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Congresos internacionales sanitarios

Se autoriza a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar (Medicina, Farmacia y Veterinaria), Intendencia y Aviación, para que puedan asistir a la celebración de los Congresos VII Internacional de Medicina y Farmacia Militares y el II Internacional de Aviación Sanitaria que tendrá lugar en Madrid del 29 de Mayo al 4 de Junio próximo, así como a las conferencias del Office International de Documentación Médico-Militar, que se celebrarán en Ginebra los días 5, 6 y 7 del citado mes de Junio, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

Inválidos

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Inválidos, al soldado de Intendencia, Patricio García Gutiérrez, de la sexta división.

PROVINCIAS

Un suicidio

FERROL.—Samuel Gracia García, de 19 años, por contrariedades amorosas, se encerró en su habitación en el pueblo de Frade y después de darse una cuchillada en el pecho se ahorcó colgándose de una viga.

Los sucesos de la Solana

CIUDAD REAL.—Llegaron a La Solana camiones con fuerzas de la benemérita y guardias de asalto, encontrando en el pueblo absoluta tranquilidad. Los sucesos de ayer fueron motivados por la lucha entre el guarda del propietario don Julián Torrijos y otro de la sociedad de obreros que explota una finca, resultando ambos heridos y muertos el señor Torrijos y el obrero Santiago Romero Pacheco.

Cadáver profanado

VALENCIA.—En el Cementerio de Algemesi ha sido encontrado profanado a flor de tierra el cadáver de una bellísima joven.

Daños en la red subterránea

BARCELONA.—La Telefónica ha denunciado que en la red subterránea de la calle de Muntaner hizo explosión un petardo, causando destrozos de importancia.

Huelga terminada

CUENCA.—Puede considerarse terminada la huelga general.

Un petardo

SEVILLA.—Ha hecho explosión un petardo en la avenida de la estación de Cádiz, causando gran alarma. El autor de la colocación fué detenido.

Una invitación

VITORIA.—La Diputación ha invitado a los señores De los Rios y Llopi para colocar la primera piedra del grupo escolar de la calle de Francia.

El gobernador de Vizcaya

VITORIA.—El señor Amilibia continúa mejorando, habiendo desaparecido el peligro de complicaciones.

Valle Inclán a Roma

Ha marchado a Roma el señor Valle Inclán para posesionarse de la Dirección de la Academia de Bellas Artes.

Un viaje rápido del Sr. Prieto

VITORIA.—A las ocho de la noche llegaron a Vitoria en automóvil el Sr. Prieto, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, y el director general de Seguridad, don Manuel Andrés.

Estuvieron en la clínica del doctor Agote, y conversaron unos momentos con el señor Amilibia.

Después de logrado su intento se dieron a la fuga.

La benemérita del puesto de Sequeras practicó algunas diligencias, sin ningún resultado.

Un discurso del Sr. Besteiro

SEVILLA.—Se ha celebrado el banquete oficial ofrecido al señor Besteiro; asistieron todas las autoridades, el ex ministro señor Martínez Barrios, y numerosos comensales, hasta un número cercano a los trescientos.

Ofreció el banquete el alcalde, el cual significó el honor que para Sevilla representaba la visita del señor Besteiro, viendo con satisfacción como representaciones de varias clases se habían asociado al homenaje, acudiendo al banquete. Recogió la nota que se ha dado en el paseo por la feria del señor Besteiro, el cual ha sido objeto de afectuosísimos recibimientos en todas las casetas donde ha estado.

Sevilla desea la protección del Poder público para sus fuentes de riqueza, a fin de resurgir potente, y en este aspecto debe esperarse mucho de la visita del señor Besteiro, por su alta significación. Terminó con vivas a España y a la República.

El señor Besteiro, al levantarse para hablar, fué ovacionado. Agradeció las palabras del alcalde y las numerosas pruebas de afecto que ha recibido durante su estancia en Sevilla.

«Al venir aquí he cumplido con un deber, pues he creído que con mi presencia podía prestar algún servicio a la ciudad. La obra que yo he podido realizar al frente de las Cortes es una síntesis de la obra realizada por los diputados. Ha habido un sabio español, que por discrepar, discrepa de todo y de todos, que ha dicho con su natural acierto que nosotros no habíamos hecho la República, sino que la República nos había hecho a nosotros.»

En Andalucía se espera una mala cosecha

SEVILLA.—La situación del campo es mala. Los sembrados presentan un pobre aspecto. En algunas comarcas de la provincia, están mejor, que en otras. Pero de todas maneras, los agricultores no esperan una cosecha buena, ni aún regular siquiera. Esta situación es debida a las excesivas lluvias que han caído en los últimos días del invierno y primeros de primavera. Después han venido unos días de calor, pues han podrido las plantas.

La exportación y consumo de la patata

VALENCIA.—Una numerosa comisión de alcaldes de los pueblos comarcas y de Sociedades, a quienes afecta el problema de la patata, ha visitado al alcalde, a quien han hecho entrega de unas peticiones para que convoque a todas las autoridades y Sociedades existentes en los pueblos afectados por este grave problema a una asamblea para coordinar y fijar las conclusiones en defensa de este importante fruto de la riqueza valenciana.

En esta asamblea, se pedirá principalmente a los Poderes públicos la anulación de contingentes y trabas para la exportación de la patata, y caso de imposibilidad, que el Estado se encargue del pago del importe de las tarifas estabilizadoras y reducción de las tarifas ferroviarias para facilitar el consumo del tubérculo en el interior de la provincia.

La huelga general en Zamora. Pedradas, cargas y sustos

ZAMORA.—Continúa la huelga general. A causa de la lluvia, los obreros se refugiaron en los soportales de la Plaza Mayor.

El cierre de comercios es total. Un grupo de huelguistas se dirigió a la Plaza de Abastos, interviniendo algunos guardias de Seguridad expulsando del mercado a los huelguistas. Estos salieron del mercado y poco después arrojaron algunas piedras contra el edificio.

Intervinieron de nuevo los guardias dando algunas cargas, lo que produjo sustos y carreras. Algunas señoras se desmayaron a causa de la impresión recibida.

Como alguien dijera que de los guardias de asalto había partido un disparo, los grupos de huelguistas prorrumpieron en gritos contra Galarza. Los ánimos se excitaban de tal forma que el comité de huelga tuvo que asomarse al balcón del Gobierno civil recomendando calma a los huelguistas.

Una comisión hizo saber que continuaría el paro mientras no se pusiera en libertad a los detenidos. La primera autoridad de la provincia accedió a estos deseos, y en vista de ello, los grupos acordaron reunirse en la Casa del Pueblo esta tarde, a las cuatro, para acordar lo que proceda.

Los obreros abandonan el trabajo

SEVILLA.—A las once de esta mañana ha fallecido el doctor don José Díaz Ferreras, afiliado al partido comunista.

A mí puede ser que me haya hecho la República.

Si las Cortes Constituyentes no fueren un conglomerado de hombres entusiastas, en contraste con los escépticos de otra época, yo no hubiera hecho nada; pero ha habido momentos de capital importancia que han hecho vibrar los corazones, y yo he tenido que recoger esa vibración.

Y ahora héme aquí en la Sevilla famosa; yo no la conocía sino a través de su historia escrita; es la primera visita que la hago; hoy la visito, y mi experiencia se ha enriquecido notablemente con este conocimiento; yo no pretendo descubrir Sevilla, pero veo su carácter y conozco que es una síntesis del carácter español, con todas sus características.

«Dolores? ¿Quién no los sufre? Todo está en crisis; el mundo cambia, y en medio de todo esto vemos palpitar una vida nueva y de una manera singular en Sevilla. ¿Cómo hacemos frente a esta mutación? Pensando que las ideas que nos son más caras son probablemente prejuicios que ya no sirven para nada mirando al porvenir, y que el estudio de la experiencia nos sirve para enfrentarnos con la realidad con un criterio generoso; lo dije a mí llegada.»

Advierto las inquietudes de Sevilla, pero no son dichosas los pueblos que no las tienen; hoy hay más medios que nunca para obviar las dificultades. Seamos amantes de la tradición, pero de lo que hay en la tradición que nos ha permitido ver lo que somos, pero no agregando lo que hay de muerto en ella.

Yo, en la medida de mis fuerzas, recogeré la palpitation de Sevilla con la modestia de mi persona, pero con amor y entusiasmo. Estimo que este contacto será provechoso para todos. Brindemos por una España grande, que de todos, que ha dicho con su natural acierto que nosotros no habíamos hecho la República, sino que la República nos había hecho a nosotros.»

El señor Besteiro fué muy aplaudido.

Ultima hora

Una impresión de Royo Villanova

Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Royo Villanova una impresión sobre la contienda electoral en las provincias castellanas.

Por lo que respecta a Valladolid—dijo—está descartada la derrota de los ministeriales.

—Pues parece que en algunas provincias, los agrarios van aliados con los radicales.

—No me sorprende, porque yo he recomendado a mis amigos, que voten cualquier político, con tal que sea enemigo de los socialistas, que en el Poder lo están haciendo catastróficamente.

Se reúnen los naranjeros

Esta tarde, en el Ministerio de Agricultura, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo y con asistencia de los directores generales de Comercio y Agricultura, ha comenzado la conferencia naranjera, con asistencia de 80 comisionados.

El ministro pronunció un discurso de bienvenida.

Dijo que la reunión no obedecía a un capricho de la autoridad, sino que respondía al deseo de sacar de Valencia el problema y traerle a Madrid para aislarlo de pasiones.

Adelantó que el Gobierno decidirá en justicia.

Importante asamblea de trigueros. La autoridad tiene que suspender el acto

SORIA.—Convocada por la comisión agrícola de la zona de Gomara se ha celebrado en la Diputación una asamblea con asistencia de más de 500 representantes de la provincia para tratar de la salida del trigo.

Los sucesos de la Solana

CIUDAD REAL.—Nuevas noticias de «La Solana», dicen que el sacerdote don Julián García Torrijos, administrador de una finca, fué a la Casa del Pueblo para reclamar los bienes.

Como no le hicieron caso regresó a la finca, distante 14 kilómetros del pueblo y avisó a la guardia civil, pero un grupo disparó sobre el sacerdote, matándole.

Cuando acudió la benemérita disparó el grupo de nueve, atravesando el tricorno al sargento.

Repelieron los guardias la agresión y cayó muerto Santiago Romero, socialista.

Los alborotadores intentaron cerrar la casa-cuartel, teniendo que replegarse los guardias.

Los socialistas volvieron sobre sus pasos y arremetieron contra el cadáver del sacerdote, destruyéndolo.

Comunistas absueltos

BILBAO.—En la audiencia se ha visto la causa seguida contra los comunistas Arnal e Ibañez.

El jurado emitió veredicto de inocuidad y el tribunal de derecho absolvió a los procesados.

Tropas acuarteladas

BARCELONA.—Comunican de Manresa, que a causa del conflicto existente en la cuenca del Cardener, han sido acuarteladas las tropas.

Una explosión

BARCELONA.—En una fábrica de Sulfuro enclavada en Reus, se produjo una explosión, resultando algunos obreros heridos.

La maquinaria de «Solidaridad Obrera»

BARCELONA.—Esta mañana se ha celebrado la segunda subasta de la maquinaria del periódico «Solidaridad Obrera», sobre la que pesa dos multas de 10.000 pesetas.

Solo se presentó una oferta de 100 pesetas.

Por esta causa, el juez suspendió la subasta.

La huelga del puerto

BARCELONA.—La huelga que tienen planteada los obreros del puerto, continúa en igual estado.

Los guardias de asalto prestan servicio sin tercería.

Barcos vigilados

BARCELONA.—En vista de los conflictos obreros, durante la noche se han vigilado algunos barcos surtos en este puerto.

Huelga del hambre

TOLEDO.—Veinticuatro de los detenidos como consecuencia de los sucesos de Villa de don Fadriqui, han acordado declarar la huelga del hambre.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including interior, exterior, and various bonds and shares.

GLARO DE LUNA

Lujo — Alegría — Interés — Magnífico desarrollo — Mañana, a las siete, en el Coliseo Castilla

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Subsidio por familias numerosas

Diario de Avisos

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos...

¡ATENCIÓN! CORDERO

- Chuletas, kilo 3'50
Pierna, kilo 8'00
Paletilla, kilo 2'70
Costilla y cuello, kilo 2'50

El color de la camisa

más acertado y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5

Esta mañana, a las once, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santiago Apostol...

A continuación, los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD el mayor surtido y más económico en MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5

Coñac 'TRES PERLAS'

Finisimo muy viejo rematado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el día de ayer, 870.

A. RETES.-Pintor Sanz Pastor, 4

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lala-Cayo...

A las diez y media de la mañana, de hoy, y en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad...

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

MUEBLES modernos, de toda garantía. Construidos con maderas de 1.ª clase. Ventas al contado y a plazos. Viuda de Claudio Angulo. Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS. Sucursal en Lerma. AVANCE

Las mejores MEDIAS.-Cómpralas en la PELETERIA ALONSO.-Plaza Mayor (edificio del casino)

Anuncios económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA, tresillo, arca, y banco de pasillo, comedor y otros muebles. Horas de cuatro a siete, Huerto del Rey, 12 y 14, tercer derecho.

AUTOMOVILES

VENDO automóvil cuatro tiempos, dos y medio H. P. Razón, Campo de Aviación, Gamonal.

VENDO camioneta Ford, matriculada este año, coche Buick, penúltimo modelo siete plazas; Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

AUTOMOVILES Peugeot, cinco caballos 2-4 plazas y Whippet ambos en perfecto estado vendiendo muy baratos. Informarán Progreso, 16.

ha tenido lugar el matrimonial enlace de la simpática señorita, Virtudes Ausín Garzón, hija de los propietarios de M... con el joven de la misma localidad, Adroisio Campo.

Actuaron de padrinos, la madre de la contrayente, y el padre del novio, don Eloy Campo.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con una comida.

Desearnos toda género de felicidades a los nuevos esposos.

Bebo Quinado San Roque Nada más que me levanto Y me pongo a trabajar, Y de satisfecho canto, Y me gano buen jornal, Por eso prospero tanto.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor) ARETA (Alava). Representante: LUIS MARIN, don 31-maya, 10 Burgos.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas a los padres el día de ayer, 531.

Llamamos la atención del vecindario acerca del hecho de que unos individuos, fingiendo que van a revisar las instalaciones del alumbrado, penetran en casas y conventos y aprovechan la ocasión para llevarse lo que pueden.

Bueno sería que los mismos vecinos cuando alguno de aquellos desaprensivos caiga en su casa, proceda a detenerle o avise a las autoridades.

Casa Jacinto 29, Plaza Mayor, 29 Primavera

SEÑORA: No deje usted de ver las grandes novedades de esta su Casa. Por cesación de negocio comprará los artículos con un 30 y 40 por 100 más baratos que en las demás Casas.

CASA JACINTO 29, Plaza Mayor, 29

GREDILLA Relojes de bolsillo Marcas de precisión PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

Por el Ministerio de Trabajo se ha concedido el subsidio por familia numerosa a los señores siguientes:

D. Juan Alonso Micote, de Palacios de la Sierra; don Eutiquio García Revilla, de Los Tremellos; don Tomás Regidor Palomino, de Valdezate; doña Faustina Marcos María, de Palacios de la Sierra; don Isidro Lucas Vesga, de Piélagos; don Dimas Calvo Luis, de Gumiel del Mercado; don Bernardo Alcalde Sáiz, de Miranda de Ebro; don Juan Velasco Revenga, de Burgos; don Pedro Plaza Bocos, de Adrada de Haza.

Don Isaias Peizolín Benito, de Regumiel de la Sierra; don Lucas Ortega Sagredo, de Presencio; don Mariano López Martínez, de Hontoria de Valdearados; don Miguel Díaz Martínez, de Huérmeces; don Pedro Colina Palacios, de Mazoñillo; don Saturnino Ortiz Ortega, de Briviesca; don Angel Mazquiarán Arce, de Miranda de Ebro; don Braulio Plaza del Campo, de Briviesca; don Eustasio Díez Andrés, de Isar; don Gregorio Manjón Redríguez, de Huérmeces; don Zacarías García Alonso, de Los Tremellos de Valdearados; doña Joaquina Peña Pérez, de Caleruega; don Patricio García Fernández, de Los Tremellos; don Juan Sancho Santamaría, de Quintanilla del Agua; don Francisco Labarga Gómez, de Briviesca; don Ildefonso Martínez González, de Hormaza; don Constantino López Delgado, de Cañizar de los Ajos; don Hilario Pérez López, de Palacios de Benaber.

Don Deogracias Valdivielso Ruiz, de Poza de la Sal; don Vicente Frigüez Arriaga, de Oña; don Evencio Martín Villaseana, de Villanueva de Odra; don Dámaso Monasterio Díez, de Isar; don Mariano Hernando de Domingo, de Villalba de Duero; don Adolfo Esteban Lozano, de Quintanilla del Agua; don Antonio Alegre Martínez, de Redecilla del Camino; don Marcelino Villar Parra, de Redecilla del Camino; don Julián Garrido Sevilla, de Belorado; don Gregorio Ortega Escudero, de Sarracín; don Marcelino Miguel Roa, de Adrada de Haza; don Ezequiel Monje Díez, de Villalago; don Gregorio González Martín, de las Hormazas; don Anticino Bueno Alonso, de Cogollos; don Vicente Castro González, de Ibero del Castillo; don Juan Castilla Sancho, de Vadocondes; don Constancho Hernando Langa, de Vadocondes; don Victorino Serna Chaves, de Villamayor de Treviño; don Celso Barcina Gorza, de Oña; don Arturo Muro Martínez, de Burgos; don Dionisio Cornejo Martín, de Torregalindo; don Guillermo Angulo Varona, de Burgos; don Fermín Casado Pérez, de Burgos; don Benito Campomer Martínez, de Redecilla del Camino; don Pedro García Heriz, de Rocabado de la Sierra; don Baldomero Alonso Martínez, de Medibar de la Emparedada; don Florentino Martín Martínez, de Castrojeriz; don Félix Sáenz de Blas, de Miranda de Ebro.

Don Domingo Hernando Izquierdo, de Salas de los Infantes; don Policarpo González Alonso, de Quintanilla de la Sierra; don Luis González Alvarez, de Santibáñez de Zazagada; don Manuel Gamarró González, de Condado de Treviño; don Julián Fernández García, de Trespaderne; don Francisco Ubierna Ibáñez, de Las Hormazas; don Lázaro Lázaro Jacinto, de Adrada de Haza; don Ricardo Tubilleja Basurto, de Burgos; don Justo Marín Ruiz, de Zúñiga; don Manuel López Quintanilla, de Cadiñanos; don Julián Acebes de la Calle, de Oña; don Gaudencio Olmo Arroyo de Fuenteliente; don Basiliano Puente Pérez, de Valles de Palenzuela; don Mariano Pérez Herrera, de Santibáñez de Zazagada; don Pablo Pérez Rodríguez, de Valle de Valdelucio; don Marcos Rojo Orcajo, de Mirones; don Fausto Bravo Cabeza, de Caleruega; don Santiago Matuz Val, de Briviesca; don Isidoro Braceras Llanos, de Junta del Río de Losa; don Primitivo Beaté Maté, de Palacios de Benaber; don Felipe Fernández Martínez, de Modibar de la Emparedada; don Mariano García Santamaría, de Salas; don José R. Sera Hermosilla, de Briviesca; don Domingo Rico Muñoz, de Los Bajabases.

Don Martín Iglesias Vicario, de Ferradillos de Sedano; don Victorino Ba-

nuelos del Río, de Ferradillos; don Claudio García Calle, de Cañizar de Amaya; don Faustino Moreno Marquina, de Los Barrios de Euseba; don José Zaya López, de Peñaranda de Duero; don Toribio Izquierdo Val, de Terradillos de Esgueva; don Eliseo García Velasco, de Cuevas de Amaya; don Juan García Díez de Castillo; don Lorenzo Herreros González, de Quintanilla; don Faustino Alvaro Benito, de Arauz de Miel; don José Pastor Arranz, de Peñaranda de Duero; don Luis Córdoba Rivera, de San Vicente del Valle; doña Andrea Peña García, de Coztulina; don Segundo García Sáiz, de Avellanosa de Muñó; don Miguel Agapito Urbaneja, de Villadiego.

COMUNICACIONES

Correos

El nuevo uniforme de los carteros La 'Gaceta' publica una orden de Gobernación determinando cómo ha de ser el nuevo uniforme de los carteros dedicados al reparto de la correspondencia y giros postales. La americana será de color gris, con dos filas de tres botones planos, dorados, con el emblema de Correos; dos bolsillos, uno a cada costado, con cartera, y el distintivo en el cuello, consistente en la carta, plateada, con dos alas doradas y corona mural, también dorada. El pantalón y la gorra serán asimismo de lana gris, con distintivo esta última análogo al de la americana.

Avisos y convocatorias

La Ribereña del Duero S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, apartado a) se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en Aranda de Duero, calle del General Catalán, número 14, para tratar y resolver acerca de la compra de acciones, que los socios puedan ofrecer a la sociedad.

Aranda de Duero Abril de 1933.-El presidente, Pedro Miranda Castro.

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA Anselmo, Anastasio, Simeón, Fortunato Félix, Silvio, Vidal.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.-Relación de presidentes, suplentes, y adjuntos designados por las Juntas municipales del Censo para presidir las mesas electorales. Provincias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES Ninguna. NACIMIENTOS Fausto Ubierna García, Victor Román Nebreda.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 20 a las siete horas

Permanece estacionada la borrasca de las Azores y se forman un secundario de la misma al oeste, de las costas gallegas del Atlántico, internándose por Cataluña y alto Ebro, las bajas del Mediterráneo y las presiones altas se localizan entre Irlanda e Inglaterra.

Dominan en Europa los vientos del primer cuadrante con bastante nubosidad. Nieva en Alemania, y llueve en algunas regiones francesas.

En nuestra península soplan los vientos en general del tercer cuadrante; ha llovido en el norte (Pontevedra 30 litros por metro cuadrado) y con buena intensidad en Andalucía y las regiones Central y del Ebro.

Temperaturas extremas: Península, máxima, 26 grados en Murcia y Málaga, mínima, 6 grados en Avila. Madrid, la máxima, fué de 19,3 grados y la mínima, ha sido 9,8 grados.

Tiempo probable: toda España, vientos del tercer cuadrante y cielo muy nublado, algunas lluvias.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las siete de la mañana, 680,3. A las seis de la tarde, 680,6.

TERMOMETRO Máxima sombra, 10,4. Mínima sombra, 7,2.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, SO. A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO Día 20, lluvia en milímetros 16,4.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad. COLISEO CASTILLA A las siete y media, 'El Claro de Luna'.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

CUCHILLERIA FINA

PARAGUAS

JOSÉ RODRIGUEZ

TALLER DE VACIADO PALOMA 30

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

SI NO TIENE VD. AUN RADIO...

SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales PHILIPS RADIO,

y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips.

Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

Representante oficial: Pérez Cecilia

Espolón, 2 y 4

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

COLOCACIONES

NECESITO barrenadores para arranque de piedra con dinamita. Para tratar, con José Moral Yuste, en Melgar de Fernamental.

ARRIENDOS

LOCAL en sitio céntrico, se necesita. Razón: Plazaz Mayor, número 12.

SE ARRIENDA el primer piso, izquierda de Calera, 27. Informarán, portería.

SE ARRIENDAN unas tierras en el término de Los Largos y Requijo. Para informar, Fernán González, 19, tercero, izquierda.

TRASPASOS

TRASPASO tienda de vinos y comestibles, por no poderla atender su dueño. Informes, San Juan, número, 21.

TRASPASO almacén vinos, pueblo importante de la provincia. Informes: Santa Clara, 31, 2.

SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

VENTAS

SE VENDEN patatas de La Lora, legumbres para siembra, grandes facilidades para el pago. Informes: calle San Juan, 49, bajo.

VENDO o cambio motor eléctrico de tres caballos por otro de uno y medio para informes: Nicéforo López, en Basconillos del Tozo (Burgos).

VENDO carro nuevo de varas, para carretaría pequeña. Camino de la Plata, carretaría de Vicente Serrano.

SE VENDE mesa de escritorio, librería y dos sillones; y se arriendan habitaciones con derecho a cocina. Razón, en esta Administración.

VENDO vaca holandesa recién parida con su ternera, Alfonso Lozano, Pradoluengo.

SE VENDEN dos hermosas potras de tres años, preñadas. En el Campo Llerena, Braulio Carrascosa.

SE VENDEN cien fanegas de palmitina. Para tratar, Elvira Valdivielso, en Villaverdes.

SE VENDE un caballo. Para tratar, cuartel de la Guardia civil de Villaverde Peñahorada (Burgos).

PERRO lebo, magnífico, se vende de once meses. Razón, Chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO perra cazada c cachorro de cuatro meses. Razón, Madrid, número 2.

SE VENDE una casa en Cardenadijo, de nueva planta, junto a la carretera. Tratar con Julián Núñez.

ALFALFA semilla de excelente calidad nacional y extranjera, se vende en casa de Hijos de Moliner.

VACAS holandesas, con gran producción de leche, se venden en el establecimiento del señor Moliner.

VENDO dos vacas de 6 días paridas con crías produciendo 12 azumbres diarios. Tratar Isidro Movilla, Briviesca.

VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y pelucas. Casa Sáiz, Sombrerería.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega, ídem Catalán, 72.
Trigo mocho, 67 reales fanega.
Idem rojo, 64 y 66.
Cebada, 34.
Esparceta, 40.
Yerces, 50.
Lentejas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 80 pesetas, ídem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
Salvado, ídem, 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallitos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejitos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.
En las Pescaderías del Norte
Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.
Sardina, 0,90.
Gallitos, 0,80.
Pajetas, 0,70.

De la provincia

BRIVIESCA

La tendencia del mercado es a la baja, tanto en el trigo como en los demás piensos debido a la abundante oferta y escasa demanda, cotizándose al detall:

Trigo, a 66 reales clases deficientes.
Cebana, a 36.
Centeno, a 50.
Avena, a 26.
Yerces, a 57.
Titos, a 48.
Habas, a 56.
Alchovas, a 46.
Harina de primera, a 57 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 7 pesetas saco de tres arrobas.

El kilo de pan, 0,60 pesetas.
Merluza, a 4,40 el kilo.
Pescadilla, 2,50.
Besugos, 2,40.
Gallinas, 6 pesetas una.
Pichones, 3 pesetas par.
Cordero, a 2 pesetas kilo en vivo.
Huevos, 1,75 docena.
Patatas, 0,10 kilo.
Cherizos, a 9 y 10 pesetas kilo, según clase.
Queso fresco, del país, 1,75 kilo.
Aceite, 21 pesetas arroba.

COVARRUBIAS

Trigo, a 71 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 42.
Algarrobas, 56.
Titos, 48.
Yerces, 52.
Titos, 53.
Avena, 28.
Alberjos, 56.
Cerdos al destete, uno 70 pesetas.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Cada día que pasa, se agudiza más la crisis del trigo, y se ven más de cerca las complicaciones que han de surgir al final de campaña, cuando el labrador haya de dispense a recoger la cosecha hoy en pie, sin recursos, falta de medios económicos y con una gran parte del grano de la cosecha anterior en sus trojes.

La demanda, como si ya no se hiciera consumo de este grano y la oferta, con la avidez por colocar que imponen las circunstancias, ante la necesidad ya iraplazable en muchos casos de hacer dinero para las atenciones más perentorias, todo lo cual, repercute, como es natural, en la tendencia del negocio que presenta un estado de flojedad muy venturoso.

Los tenedores de partidas de Arévalo Sanchidrián y Peñafiel, ofrecen éstas por 43 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón origen; Salamanca, 42,50 y de la provincia de Palencia, de 40 a 42,50.

En plaza, se opera poquísimo y no se logra colocar a más de las 44 pesetas las clases buenas.

Nuestros mercados minoristas siguen muy desanimados, con escasa concurrencia de compradores, muchos días, nula. Hoy se anotan por el

CANAL: Nulas.
ARCO: Nulas.
Centeno.—Sigue muy parado este negocio, habiendo abundante oferta, de partidas de líneas Segovia Avila y Ariza por 29 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen. Tierra muy floja.

Cebada.—Los tenedores de las procedencias antes citadas y Palencia, pretenden por partidas de 21 a 21,50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Muy floja, y sin operaciones conocidas.

Avena.—Clases del país se siguen cotizando a 21 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Algarrobas.—Estaciones inmediatas a Medina del Campo, ceden por partidas de 31,50 a 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.
Yerces.—La línea de Ariza pretende por partidas a 28 pesetas los 100 kilos sin

saco y sobre vagón origen. No hay demanda en estos granos.

BARCELONA

Trigo.—Castilla, de 44 a 44,50; Mancha, de 45 a 46.

Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, a 67,50 extra blanca, corriente, a 65,50. Habichuelas.—Cotizase: Valencia, Pínet, a 90; Mallorca, a 85; Castilla, a 132. Maíz.—Cotizase: el Plata disponible, de 41,50 a 42 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 29 a 30.
Garbanzos.—Cotizase: Pelones, de 65 a 140.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo, a 80 reales fanega.
Cebada, a 30.
Algarrobas, a 50.
Huevos, a 2 pesetas docena.
Patatas, a 1,75 los 11,50 kilos.
Vino blanco, a 10 los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Estado del campo, bueno.

CASPE (Aragón)

Trigos.—Monte, a 44 y 46 pesetas los 100 kilos; huerta, a 42 y 44 ídem.
Granos para pienso.—Maíz, a 54 pesetas cahiz; cebada, a 36 y 38 igual cantidad.

Vino.—Blancos, a 6 pesetas decalitro; tintos, a 4,50 y 5 ídem.
Aceites.—Superiores, a 2,20 pesetas kilogramo; buenos, de 1,90 a 2; corrientes, de 1,60 a 1,70.

Lanas.—Blanca, a 22 pesetas arroba de 12,500.
Patatas.—A 2 y 2,50 arroba.
Alfalfa, sin precios, por no haberse cortado aún.

VALDERAS (León)

Precios:
Cebada, a 31 reales fanega.
Centeno, a 56.
Avena, a 25.
Patatas, a 6 arroba.
Vino, a 16 cántaro.

INTERESES DEL LABRADOR

DESORIENTACION

Por Ramiro Villarino Campero

No puede negarse, ni es lícito ocultarlo, que la situación actual en España es de una extrema desorientación, en cuanto se refiere a la ordenación de la vida agraria, base fundamental de la vida nacional.

Tratemos solamente este aspecto de la vida española porque éste, y no otro, es el principal sector de nuestra actividad.

Valuándose la producción agraria española en unos quince millones de pesetas anuales; viviendo adscritos en una otra forma al terruño muchos millones de hombres; siendo la suma de los habitantes españoles que no viven en las grandes poblaciones.—Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.—mucho mayor que la suma de los españoles que en ellas habitan; siendo nuestra industria, en sus rendimientos, mucho menor importante que nuestra riqueza agraria; encareciendo inferior en su renta, es claro y evidente que ocupe un plano de preferencia la resolución de los problemas que plantea el desarrollo de la vida del agro nacional.

Pero acontece, y no es una cosa extraordinaria el hecho, que la escasa preparación de la casi mayoría de las personas que en el estudio y planteamiento de las resoluciones que al caso quieren aplicarse y la presión a que se ha llegado en los espíritus, de una parte; y de otra la falta de comprensión de las masas, ha producido una desorientación tan grande, que amenaza con perder en el desierto del absurdo a los caudillos, el que un día pudo ser fecundo movimiento y ya es desordenado deambular.

Muchas veces, muchachos, por escrito y de palabra, hemos propugnado, hemos loado, la urgente necesidad de ordenar la vida agraria, española, y otras tantas veces hemos lamentado la escasa o nula eficacia, para el bien del país, que ha de alcanzar el movimiento social iniciado.

Y ello no puede ser de otra manera porque se trata de un asunto fundamental para la vida española sólo de una manera subjetiva.

Compromisos de partido; pactos celebrados para allegar prosélitos, verdaderas confabulaciones en las que se han sumado las más dispares fuerzas sociales, sin atender a otra cosa que a la recluta de soldados para formar una masa grande, aunque sea caótica, han sido y son todavía elementos que perturbaban la razonable órbita que debe recorrer el proyecto de reformar, y en su día, asentar con base firme, la vida agraria española.

El sectarismo, planta nociva, elementos de perturbación y atraso, impera desafortunadamente hoy como nunca imperó, en los organismos que emplean su actividad en estos graves y complejos asuntos.

No se oye la voz de la razón; no se atiende, debidamente, serenamente, la voz razonadora que intenta aclarar un punto obscuro, y no pocas veces se niega la luz meridiana de un lógico razonamiento; si este razonamiento pugna con el sectarismo a que nos referimos.

Este equivocado criterio—si a ello puede llamarse criterio—está causando enormes daños al país.

Y—parece absurdo que así no se comprenda—un enorme daño, el daño del descredito, a la misma noble y fecunda idea que, en lo fundamental, informa la reforma agraria.

Acocete esto, en buena parte, por falta de una orientación, de un derrotero, de un rumbo que seguir, y por esto, aún no se ha hecho, aún no se ha realizado nada que merezca la pena de ser anodino, como sea haber soliviantado, haber enturbado los espíritus y haber perturbado la vida agraria, con intensidad inencontrable.

No somos amigos a todo trance, ni enemigos enconados de los hombres que gobiernan el país, actualmente, como no lo hemos sido de los anteriores, ni lo seremos de los hombres que, en lo futuro, sucedan a los actuales.

El Rey, cuando lo hubo, el Presidente de la República hoy; los ministros y sus altos delegados siempre, son única y sencillamente servidores del pueblo, entendiéndose por el pueblo el conjunto de hombres que trabaja y con su trabajo crea la riqueza nacional, sea cual sea la categoría social de esos hombres.

Como entendemos esto, no somos amigos ni enemigos de los hombres que, por sus méritos, por su talento, y su estudio o su audacia—que es un mérito—llegan a la gobernación, del Estado.

Pero como todos, absolutamente todos, funcionarios civiles, o militares, o obreros, unas cantidades por ejercer una función en servicios del país, han de cumplir la obligación que libremente se comprometieron a cumplir.

Por desgracia, en todo tiempo, se ha atendido más a satisfacer compromisos de agrupación política, que a perfeccionar los servicios. Se ha procurado—y se ha conseguido—con preferencia, atender a la satisfacción de la clientela que a satisfacer los anhelos del país. Se ha intentado—y se ha conseguido—individualmente—mejorar la propia situación particular, con daño del interés general.

Muchos años, muchos años van transcurridos pagando el país, una costosa administración civil y militar que absorbe importantísima parte del presupuesto nacional y no lleva traza de cohibirse la sangría que nos agota.

Y como el país observa, que antes y ahora, las bellas palabras, las hermosas lucubraciones de los oradores académicos y parlamentarios y populares y callejeros, son única y exclusivamente hermosas palabras y bellas lucubraciones apela a la brutalidad del hecho; cuando el individuo de que se trate es apto para ello por deficiencia, cultural, por morbosas disposiciones, y cuando ello no es así, y ve que las peticiones, que los ruegos, que el intento de hacer valer su derecho es inútil, se pliega sobre sí mismo, se anula, se retira de la vida activa y la cía del desorden, invade la vida nacional.

Ese cuadro, triste, pero exacto, es el que crece hoy España, producido por la falta de orientación que sufrimos.

Pero no se trata de, reconocidos el hecho, lamentarlo, solamente; es preciso reaccionar y orientarnos.

Sobre las bases de trabajo rural

Una nota de la Federación de Propietarios Agrícolas

LABRADORES: Las bases de trabajo del Jurado Mixto Rural, cumpliendo vuestro mandato, no han sido aceptadas por la representación patronal y han sido impugnadas ante la superioridad, de una manera reglamentaria, presentando el «recurso» correspondiente, con fundamentos irrefutables, y confiamos que en la resolución que adopte el Gobierno y Ministerio del Trabajo presida un principio de verdadera equidad, anulando aquello que está fuera de la Ley. Si tristemente viésemos desahuciada esta petición, llevaríamos a cabo los CINCUENTA Y CUATRO MIL LABRADORES de la provincia, una protesta unánime, recurriendo a todas las corporaciones populares representativas, Diputación y Ayuntamientos todos de la provincia.

Ante el dogal colocado a los agricultores, sin precio remunerador los productos del campo y de la ganadería, despreciados los cereales y los tubérculos—patatas y remolachas—no hay más remedio que salir con valentía al encuentro de las circunstancias, seguros de encontrar el apoyo en el Comercio, la Industria, Banca, patronos paritarios de todas las secciones, fuerzas que se nutren de la agricultura, única fuente de riqueza positiva de Burgos y su provincia.

Por lo tanto, se pone en conocimiento de todos los LABRADORES, que mientras no se resuelva el recurso presentado por la FEDERACION DE PROPIETARIOS, «Acción Agropecuaria «Burgalesa», «Asociación de Ganaderos», «Mutualidad Provincial Agraria» y demás entidades firmantes, PUEDEN LIBREMENTE CONTRATAR LOS LABRADORES CON SUS OBREROS PRESCINDIENDO DE LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE 6 DE ABRIL CORRIENTE.

Rogamos a todos los labradores, y ahora más que nunca, mantengan en favor del obrero el máximo espíritu de generosidad y respeto, puesto que los intereses de ambos tienen que ir indeliblemente, completamente unidos, en bien de todos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual
En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 » »

Si le gustan las naranjas le gustará a usted el

Orange CRUSH

Es un delicioso refrescante hecho a base de puro jugo de naranjas en plena madurez Pida usted siempre

Orange CRUSH

y acéptelo solamente en su botella original patentada. Garantizada su pureza por

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Bretaña"



Quando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes ventajas.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Garbanzos especiales para siembra

Almacenes de ultramarinos

VENANCIO GARCIA

PLAZA LIBERTAD

Dolores - Reumas
Confusiones - Golpes

CURA



EMBROCACION MERCURIO

SALUD-VIGOR FUERZA

Se recomienda sola

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS

Espolón, 58 (Antigua Casa de Cortes).
CASA FUNDADA EN 1872

Ahona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata



Pruebe Vd estas hojas

Se afeitara mejor que nunca!

Devenia

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor número 50 BURGOS



LA COCINA

Entra en cuenta el mejor partido en

Lámpara eléctrica

Ventilador eléctrico

Almuerzo a la francesa

Jurón

GRAN TINTORERIA

M A S I P

TELÉFONO 3-2-2

Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

[Agencia oficial]

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

La película que **TODOS** esperan
El millón
 podrán admirarla el **SABADO**, tarde y noche, en su
 cine predilecto... **EL CINE DE MODA**

EL DOMINGO
El doble asesinato de la calle Morgue
 Es una cinta horripilante - Es una obra magistral de la pantalla
 Produce escalofríos... Sensaciones fuertes
NO VAYAN A VER ESTA PELICULA
 si son ustedes propensos a ataques nerviosos,

En breve... ¡Por fin!
CARBON
 No olviden que
TERESA DE JESUS
 EL EXITO DEL AÑO!, la obra de Marquina. la podrán admirar en el
TEATRO PRINCIPAL
 Mañana, viernes, **NO HAY FUNCION**



Para cautivar al hombre que su corazón desea-
 Pruebe estos **POLVOS DE AMOR**
 Emplee estos nuevos Polvos y verá la diferencia que los distingue de los Polvos ordinarios

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
 Autor de 'Inmaculada'

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID
 acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las siete y media, PROGRAMA ESPECIAL, con el estreno de la magistral superproducción

CLARO DE LUNA

Deliciosa opereta a gran espectáculo, presentada con un lujo y una ostentación pocas veces igualada. La fotografía y técnica inmejorables. Interpretada por GRACE MOORE y ADOLPHE MENJOU.

El sábado, programa gigante. DOS ESTRENOS DOS

MARFIL

Monumental producción, cuya trama encierra impresionantes escenas a la vez que ofrece imágenes incomparables de lucha entre hombres y fieras. Encarna el papel principal el notable artista JACK MULHALL. Hablada en español por dobles

El desierto de la muerte

Drama sensacional de asunto americano, interpretado por el sin rival caballista Tom Mix.

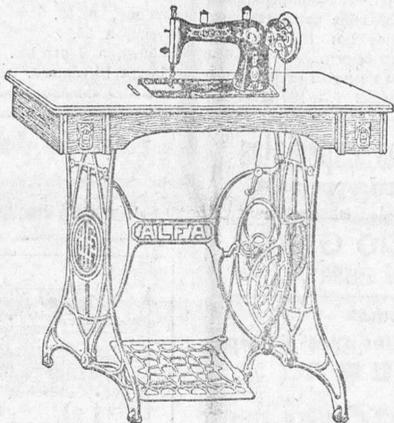
El domingo, EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT

EL COMEDIANTE

Hermosa película, cuyo argumento gira en torno a uno de los episodios más románticos de la vida del famoso actor inglés GARRICK.

Correctamente hablada en español por ERNESTO VILCHES, BARRY NORTON y ANGELITA BENITEZ.

SDAD. A. COOP.
"ALFA"
 Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años
 Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos
 Pida un catálogo gratis a
MAQUINAS DE COSER "ALFA" EIBAR (España)
 Representante: Restituto Garrido, "El Ceño Gordo", Sombrerería, 35, Burgos
 Existen más representantes en los diversos partidos judiciales

Deseo trisurco
 y molino triturador de mano, buen uso. F. Muñoz. Claudio Coello, 17, Madrid.

Papel blanco e Impreso
 Se vende en la Administración de este periódico

GRAN FABRICA
 de libros rayados
 cajas de cartón
E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos
 Mayores - Diarios - Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos
CALLOS
 Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces
 En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2
 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID



CURADOS en una sola noche
todos los males de pies
 Combinando las sales curativas de los más famosos manantiales radioactivos del mundo, varios Doctores eminentes encontraron un medio rápido y sencillo para curar las más rebeldes dolencias de los pies, tal es el principio activo del preparado denominado Saltratos Rodell. Estas maravillosas sales se añaden al agua caliente hasta que ella adquiere un aspecto lechoso. Basta sumergir los pies ardientes y torturados en este baño medicamentoso. Los sabañones que producen picazón, ardores, hinchazones e inflamaciones desaparecen como por encanto. La comezón y mordedura de los callos cesan al instante. Estas poderosas sales, reblandecen los callos, juanetes y durezas rápidamente, de manera que pueden arrancarse de cuajo, sin dolor y sin peligro. Al día siguiente podrán usarse zapatos de más reducidas dimensiones y andar y bailar con toda comodidad. Los Saltratos Rodell facilitan la circulación de la sangre, producen la sensación de calor en los pies, refuerzan los tobillos y remozan los pies enfermos. Pida hoy mismo los Saltratos Rodell a su farmacéutico. Se garantiza el resultado o se devuelve el importe del coste.
 Los Saltratos Rodell se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

RADIADORES ZARANDONA
 La mejor construcción en todos los tipos y medidas
 Consulte precio
 Reparaciones de faros, sietas, radiadores etc. y toda clase de trabajos
 Soldadura autógena
SAN PABLO, 36 - BURGOS

Banco Hipotecario de España

Delegación de propaganda en Valladolid
 Calle de Gamazo, número 11
 Unica de carácter oficial a cargo de D. Luis González Martín
 Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas, al 6'50 por 100 de interés, libre del impuesto de utilidades y por plazo de 5 a 50 años.
 Se conceden para nuevas construcciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargas y otras hipotecas,
Gestión absolutamente reservada
 Para informes en BURGOS:
D. TEOFILO MARTIN CANO, Agente de Negocios
 Oficinas: CALLE DE HUERTO DEL REY, 22

Folleton del DIARIO DE BURGOS (369)
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Yo tardaré lo menos posible; pero no puedo prescindir en estos momentos... En fin, mucho cuidado, Anselmo, mucho cuidado.
 —Nada temáis.
 —Te autorizo para emplear la fuerza si mi sobrina se empeñara en salir. Don Lucas se dirigió a la escalera y bajó con eufanía prisa pudo.
 —No tuvo que cavilar Irene para comprender que disponía de algunos minutos de libertad.
 —Se acercó a la puerta.
 —Perdonadme, mi noble señora—le dijo Anselmo—, pero no puedo permitir que salgáis.
 —Ni yo quiero salir—replicó la joven. Retrocedió.
 —Miró a todos lados.
 —Sus negros ojos brillaban como carbúnculos.
 Si tuviera el tintero, hubiera podido escribir.
 Quedó inmóvil por algunos momentos.
 —¡Ah!—exclamó.
 Acercóse a la mesa.
 Tomó un cuchillo.
 Fué luego hasta una de las paredes, y murmuró:
 —Dios me favorezca.
 Con la punta del cuchillo trazó en la blanca pared algunas letras que decían:
 «Vamos a la Madrid».
 No tenía tiempo para más ni convenia que más dijese.
 —Dejó la herramienta y se sentó.
 Entró el posadero para llevarse lo que en la mesa había.
 Irene quitó una sortija con diamantes que llevaba en el dedo índice de su

mano izquierda, se la presentó alhusped y le dijo:
 —Para vos ésta prenda.
 —¡Señora!...
 —A condición, de que mañana muy temprano vayáis al monasterio y preguntéis por el señor Baltasar de Cardana.
 —Viene a mi casa todos los días.
 —Pues bien, decidle que más bien esa pared.
 —¡Que mire esa pared!
 —Es cuanto necesito.
 —Pero...
 —Jurad que lo haréis así.
 —No me pedís que conte a ningún crimen.
 —Juradlo, y tomad esta joya.
 —Lo juro—le dijo el posadero.
 Y tomó el anillo, lo miró mientras sonreía, lo guardó y se llevó los platos, diciendo para sí:
 —No lo entiendo, pero ello es que mi conciencia puede estar tranquila por que a nadie hago mal... ¡Que mirad bien la pared!... ¿Y para qué na de mirar-la?... Ya le ha hecho muchas veces, porque en ese mismo aposento es donde han estado sus amigos.
 Don Lucas volvió.
 Vió que había cambiado la expresión del semblante de Irene y que estaba sonreía.
 —¿Tenéis sueño?—le preguntó.
 —Quiero descansar.
 —Partiremos muy temprano.
 La joven se encogió de hombros.

—A menos—añadió don Lucas—, que estéis demasiado fatigada, en cuyo caso permaneceremos aquí hasta después de comer.
 —Lo que aquí tenía que hacer, ya está hecho—replicó Irene.
 —¡Lo que tenéis que hacer!...
 —Sí.
 —No os entiendo.
 —Miradme bien el semblante.
 —Parece que estáis más contenta y muy sencilla.
 —Satisfecha, porque he conseguido cuanto por ahora deseaba.
 —Si no os explicáis con más claridad.
 —No quiero.
 El señor de Bendaña fijó una mirada recelosa en la joven.
 Luego llamó a su criado y le preguntó:
 —¿Qué ha sucedido mientras vos no me encontrabais aquí?
 —Nada, señor.
 —¿Ha salido tu señora?
 —Llegó hasta la puerta, le dije que no le estaba permitido salir, y se reoedó.
 —¿Quién ha entrado?
 —El posadero.
 —¿Y para qué?
 —Para llevarse los platos y el mantel.
 —¿Ha hablado con mi sobrina?
 —Me parece que le ha dado las buenas noches.
 —¿Y después?

—Se ha ido y nada más.
 —¿Y por qué dice tu señora que ha hecho ya cuando tenia que hacer aquí?
 —Preguntádselo a ella.
 —Tú debes saberlo.
 El criado desplegó una sonrisa maliciosa y con ese ingenio que alguna vez tienen los estúpidos, dijo:
 —Mi noble señor, la cosa es muy clara y muy sencilla.
 —No para mí.
 —Como mi noble señora nada tenía que hacer aquí, no haciendo nada, está claro que lo ha hecho todo.
 —Necio...
 —Me parece que ha querido mortificaros, y vos...
 —Basta, basta.
 —¿Puedo acostarme?
 —Sí; pero ten entendido que has de levantarte antes de que amanezca.
 En la habitación había un aposento donde otro lecho había.
 —Allí dormiréis—le dijo don Lucas a su sobrina.
 Esta examinó la puerta.
 Vió que por el otro lado tenía un cerrojo que ella podía correr, sin perjuicio de que su tío echara por el otro lado la llave.
 Si el caballero iba hasta la exageración en las precauciones, ella tenía derecho a hacer lo mismo.
 —Está bien—dijo.

—Yo cerraré por este lado.
 —Y yo por el otro.
 —¿Desconfiáis de mí?
 —Lo mismo que de mí desconfiáis vos.
 —Soy vuestro tío y...
 —Sois también el galán que me pretendéis, queréis ser mi amante y mi esposo, y os he oído asegurar que vuestra pasión os trastornaba hasta el punto de que sois capaz de cometer todas las locuras.
 —Doña Irene...
 —Si no me permitís correr el cerrojo pasará la noche vestida y sonriente.
 —Hace ya mucho tiempo que no habéis sido para ofendarme.
 —Y mucho tiempo hace también que vos no vivís sino para mortificarme.
 —Aún habéis de sufrir más—dijo a batadamente don Lucas.
 —Pero tendré la satisfacción de veros morir desesperado.
 El señor de Bendaña despegó una sonrisa diabólica.
 Para corre ponderle soltó la joya en una carejada burlona y entró en el inmediato aposento, cerró la puerta y corrió el cerrojo.
 Se oprimió las riendas don Lucas.
 Fijó en la puerta una mirada ardiente. La existencia hubiera dado por tener en aquellos momentos la vista del interior. Quedó inmóvil y anhelante. Figurábase ver a su sobrina.